

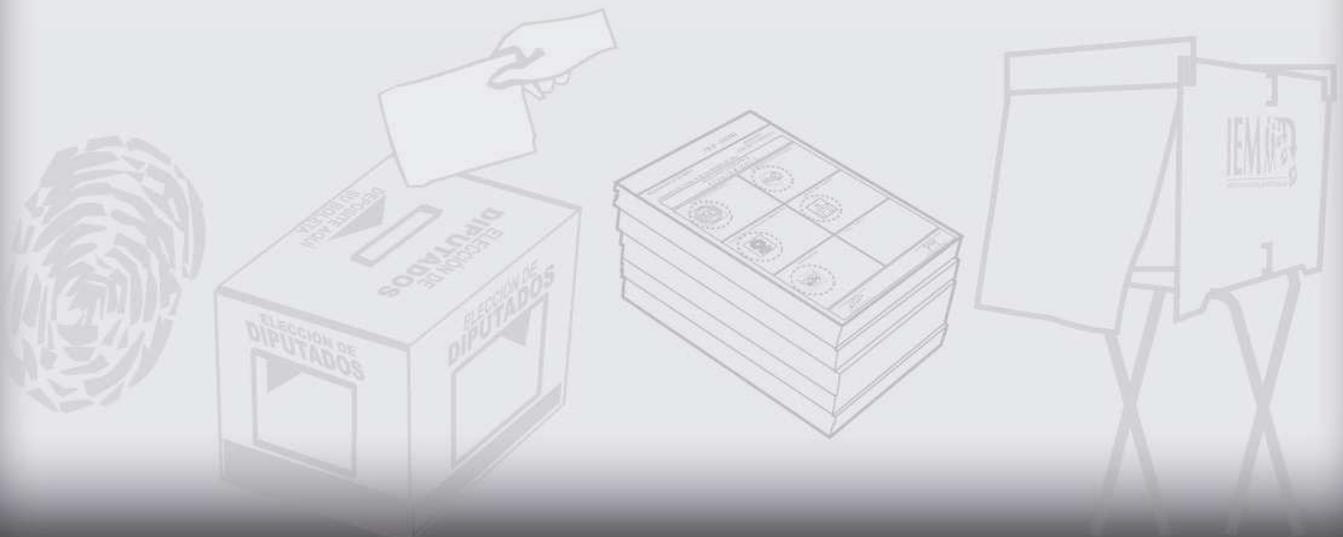


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento: Acta de Sesión Ordinaria

Fecha: 26 de julio de 2011





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de julio del año 2011, dos mil once, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2011
4. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA EN RELACIÓN A PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2011, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
5. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero electoral y Presidente de la Comisión; Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral y miembros de la Comisión; licenciada Ma. de Lourdes



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Becerra Pérez, Consejera electoral e integrante de la Comisión; y licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Para desahogar el Segundo Punto, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado en sus términos por unanimidad. -----

En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día y toda vez que el proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación celebrada el día 30 de junio de 2011, dos mil once, fue circulado con la convocatoria a la presente sesión, a solicitud del Presidente fue dispensado el trámite de su lectura, por lo que se sometió a la consideración de los presentes, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien informó a los miembros de la misma que con fecha 15 quince de julio del presente año, el licenciado José Juárez Valdovinos, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, presentó escrito mediante el cual propone una modificación a su Programa de Actividades Específicas del presente año consistente en la sustitución de una actividad del tipo editorial bajo el tema “Apuntes para una Historia del PRD en Michoacán”, por otra con el tema “Impresión de Compendios de documentos básicos del Partido de la Revolución Democrática” Acto seguido, el Presidente con la anuencia de los consejeros electorales instruyó a la Secretaria Técnica a fin de que procediera al análisis de la modificación planteada y en su caso se realizaran las observaciones correspondiente; así mismo, le instruyó para el efecto de que hiciera del conocimiento de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización la presentación de la referida modificación. Sobre el tema de las actividades específicas que realicen los partidos políticos el Consejero

2



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Presidente señaló que sería pertinente convocar a una reunión de trabajo con los partidos políticos para tratar el tema de las modificaciones a sus programas; al respecto y después del análisis de la propuesta los Consejeros integrantes de la Comisión coincidieron en la necesidad de convocar en un momento posterior a dicha reunión de trabajo, así como para continuar con el análisis de las propuestas de reforma al Reglamento de la materia, y que por ahora se les hiciera un recordatorio vía telefónica para la presentación de las modificaciones en su caso.-----

En atención al Quinto Punto del Orden del Día, el Consejero Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien informó sobre las actividades que durante el mes de julio del presente año se han realizado por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las cuales se encuentran estructuradas en los siguientes rubros: Avance del Programa de Actividades 2011 de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 1. Capacitación Electoral 2011. 1.1. Cursos de capacitación para órganos desconcentrados. 1.2. Capacitadores y supervisores electorales. 1.3. Integración de las Mesas Directivas de Casilla. 1.4. Materiales didácticos para la capacitación electoral. 1.5. Observadores electorales. 1.6. Sistema de información general de la capacitación electoral. 2. Campaña Integral de Difusión IEM 2011. 3. Educación Cívica. 4. Producción editorial. Concluido el informe el Presidente ordenó se agregara a la presente acta, para formar parte sustancial de la misma. Por otro lado, preguntó a los miembros de la Comisión si tenían algún comentario al respecto. Solicitó y se le concedió el uso de la palabra a la consejera Ma. de Lourdes Becerra Pérez, quien en relación al punto específico del procedimiento de reclutamiento y selección de los capacitadores y supervisores electorales manifestó no estar de acuerdo con el requisito establecido consistente en no ser pariente hasta en tercer grado con algún miembro del Comité electoral o representante de partido político, toda vez, que dijo, le parecía injusto. No habiendo más intervenciones en relación a la presentación del informe los Consejeros manifestaron su conformidad con el mismo.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

En cumplimiento al Sexto Punto del Orden del Día, el Consejero Presidente preguntó a los miembros de la Comisión si había algún asunto general que tratar. Solicitó e hizo uso de la voz la consejera Ma. de Lourdes Becerra Pérez, para señalar que en relación a la próxima capacitación prevista para los órganos desconcentrados se incluyera en los trabajos de cada área operativa a los consejeros electorales de cada Comité distrital y municipal. Al respecto, el Consejero Farías coincidió en que cada consejero de los comités electorales se sumara al trabajo de cada área para mayor información y conocimiento del trabajo operativo y se relacionaran con los vocales. Así mismo, sobre el mismo punto el Consejero Luis Sigfrido Gómez consideró igualmente conveniente que los consejeros electorales de los órganos desconcentrados estuvieran cerca de las actividades de las áreas por lo que le parecía adecuada la propuesta. Acto continuo y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión a las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

(RÚBRICA)

LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

(RÚBRICA)

DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

(RÚBRICA)

LIC. MA. DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

(RÚBRICA)

LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



**INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN**